ACTA DE TERMINACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. CON-ASC-363-2024/CO1.PCCNTR.7087714

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SESQUILÉ
CONVENIENTE:	FUNDACION SOCIAL EQUITY GROUP NIT 901702042-0 RL. NUBIA PINEDA MAHECHA CC 21.114.333 de Villeta
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA ACCION COMUNAL, ASISTENCIA A LA POBLACION VICTIMA CARACTERIZADA, LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y CONCIENCIA, Y LAS DEMAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SESQUILE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 E DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR	LUZ ANGELA BALCERO BERNAL Secretaria de Gobierno
VALOR DE LOS APORTES	Valor total del convenio de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($ 338.888.287.41). distribuidos así: APORTE DEL MUNICIPIO POR VALOR DE TRESCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($307.695.369.41). APORTE DE LA ESAL: EL APORTE A REALIZAR SERÁ POR VALOR TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

	MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 31.192.918)
ADICIONES	N.A.
VALOR EJECUTADO POR EL CONVENIENTE	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($ 338.888.287.41) M.CTE
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	Cero ($0) Pesos
PLAZO INICIAL:	TREINTA (30) DÍAS
PRÓRROGA	N.A.
PLAZO FINAL EJECUTADO:	DIECINUEVE (19) DÍAS
FECHA DE INICIO:	2 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUSPENSIONES:	NO

En Sesquilé, a los veinte (20) días de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en el Despacho de la Alcaldía Municipal, la alcaldesa **ELSA QUINTERO MARTÍNEZ,** la Secretaria de Gobierno **LUZ ÁNGELA BALCERO BERNAL,** en calidad de supervisor y **FUNDACION SOCIAL EQUITY GROUP,** identificada con NIT 901702042-0, actuando en calidad de Conveniente con el fin de realizar de común acuerdo la terminación bilateral del Convenio de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el Convenio de Asociación No. CON-ASC-363-2024/CO1.PCCNTR.7087714, fue celebrado el 02 de diciembre de 2024, cuyo objeto consiste en la AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA ACCION COMUNAL, ASISTENCIA A LA POBLACION VICTIMA CARACTERIZADA, LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y CONCIENCIA, Y LAS DEMAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SESQUILE.

2. Que el acta de inicio se suscribe el 02 de diciembre de 2024, con un plazo de ejecución de treinta (30) días

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

3. Que, el valor total convenido corresponde a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($ 338.888.287.41).

 distribuidos así:

 APORTE DEL MUNICIPIO POR VALOR DE TRESCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($307.695.369.41).

 APORTE DE LA ESAL: EL APORTE A REALIZAR SERÁ POR VALOR TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 31.192.918).

4. Que el supervisor del Convenio, certifica que la ESAL, cumplió a cabalidad con las obligaciones y productos establecidos para la correcta ejecución del convenio, durante el periodo total establecido entre el 02/12/2024 al 20/12/2024, de lo cual se ha dejado constancia mediante informes radicados y archivados el expediente contractual.

5. Que se elaboró informe de supervisión en el que indica el cumplimiento del 100% de ejecución sobre las obligaciones y/o productos pactados para la ejecución del convenio.

6. Que tanto el CONTRATANTE como el CONVENIENTE, han manifestado que la terminación del convenio no genera lesión o perjuicio para ninguna de las partes, y que no existe vicio alguno en la expresión de la terminación.

7. Que, revisando informes y ejecución presupuestal del convenio, a la fecha no queda saldo a favor del Municipio de Sesquilé sobre el valor ejecutado por el conveniente.

8. Que, el Conveniente, presenta en su informe final, los soportes correspondientes, entre ellos certificación de aportes al Sistema General Seguridad Social Integral, correspondiente al mes de diciembre de 2024, respectivamente, conforme a la normativa vigente.

9. Que, de acuerdo a lo manifestado anteriormente, las partes declaran encontrarse a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Como consecuencia de lo anterior, las partes:

ACUERDAN

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

PRIMERO. - Dar por terminado de común acuerdo y de forma bilateral, el Convenio No. CON-ASC-363-2024/CO1.PCCNTR.7087714.

SEGUNDO: Que hace parte integral de la presente acta el informe final de supervisión.

TERCERO. - La presente acta de terminación bilateral se perfecciona con la suscripción de las partes que en esta intervienen.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Sesquilé a los veinte (20) días del mes de diciembre 2024.

ELSA QUINTERO MARTÍNEZ
Alcaldesa

LUZ ÁNGELA BALCERO BERNAL
Secretaria de Gobierno
Supervisor

FUNDACION SOCIAL EQUITY GROUP
NIT 901702042
RL. NUBIA PINEDA MAHECHA
CC 21.114.333 de Villeta
Contratista

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma y/o Visto bueno
Proyectó	Jazmin Yolanda Gómez Melo	Profesional Universitario-Oficina de Contratación	
Revisó	Leidy Johanna Ramírez Molina	Jefe Oficina de Contratación	

Archivo. 103.1500/Serie Doc/Oficina de Contratación /Contratos